

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8217 *Resolución de 24 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de La Bañeza (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 92, de 16 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 96, de 22 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

La Bañeza, 24 de mayo de 2019.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.